

Radiación recurso de reposición y subsidio de apelación proceso 2020-00258

Juan David Zarate <juanchozarate@yahoo.es>

Lun 26/04/2021 11:34

Para: Juzgado 41 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (158 KB)

Radicación recurso 2020 00258 marzo 2021.pdf; Reposición proceso 2020 258.pdf;

Respetada Señora Juez
Respetado Señor Secretario

Como apoderado de la ejecutante ORAFA S.A. en el proceso 2020-00258, adjunto correo electrónico de fecha 8 de marzo de 2021 y escrito de recurso de reposición subsidiario de apelación, oportunamente interpuestos en contra del auto de fecha 1o de marzo, notificado el 4 de marzo de 2021.

A este escrito no se le ha dado trámite alguno, no se ha fijado en traslado del artículo 110 del CGP ni mucho menos rrsolverlo.

Ruego dar el trámite correspondiente y acusar recibo de este correo.

JUAN DAVID ZARATE LOPEZ
T.P. No. 84.962

Celular 3123500727